



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Eliminación de Grafiti del mobiliario urbano.				
DESCRIPCIÓN:				
Eliminación de grafiti en bardas, en la vía pública del territorio Municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III, inciso g. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, y sus reformas y adiciones. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122, Artículo 139 fracción II inciso a. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917, y sus reformas y adiciones. • Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Capítulo Séptimo, Artículo 125.- Fracción VII. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993 y sus reformas y adiciones. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capítulo X Artículo 275 Fracción I inciso d, Fracción II, V y XII, Artículo 277 Fracciones I, V y VI, Artículo 278 Fracción III, Subsección III Artículo 281 Fracción I, II y III, publicada en la Gaceta Municipal número dos del viernes 18 de enero 2019 y sus reformas y adiciones. • Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Primero, De los Derechos y Obligaciones de la Población Municipal Artículo 17 Fracción VII y VIII, Capítulo Segundo De la Administración Municipal. Artículo 31 Fracción VIII, Título Cuarto Artículo 41 Fracción X. Publicado en la Gaceta Municipal número cuatro de fecha 5 de febrero de 2020 y sus reformas y adiciones. 				
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realizará el servicio con el fin de mejorar la imagen del equipamiento urbano del sitio eliminando el grafiti de bardas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Reporte telefónico al número 555366 4450, correspondiente al Call Center del Departamento de Atención Ciudadana. (Los datos personales están resguardados por la Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México)		No	No	• Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capítulo X Artículo 275 Fracción I inciso a, Fracción V, Artículo 277 Fracciones I, V y VI, Artículo 278 Fracción I, Subsección I Artículo 279 Fracción I, III y IV, publicada en la Gaceta Municipal número dos del viernes 18 de enero 2019 y sus reformas y adiciones.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días.
COSTO:		Gratuito	No Aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL		- No se podrá otorgar el servicio por los siguientes criterios: de acuerdo a la disponibilidad de material y por Contingencia Ambiental.		



TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	- El servicio se proporciona cuando el ciudadano realiza su solicitud vía telefónica y se le otorga su número de reporte. - No Aplica.
---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano				Departamento de Bacheo y Señalización Vial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 06:00 a 21:00 horas, sábados, domingos y días festivos de 09:00 a 21:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	555366 3800		3939 y 3940	No Aplica	florian.martinez@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar el desgratado de mi fachada?						
RESPUESTA:	No, solo se realiza en bardas de propiedad municipal y en equipamiento urbano.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es el equipamiento urbano?						
RESPUESTA:	Son los puentes, monumentos, postes metálicos, fuentes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?						
RESPUESTA:	Sí. Se puede hacer a través del correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/06/2020.
Arq. J. Alejandro Núñez Pérez Responsable de la Integración.	Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo Encargada del Despacho de la Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano.	